

## INFORMACIÓN PARA EL PAS FUNCIONARIO

FORO DE LA REUNIÓN

### CIVEA Extraordinaria

LUGAR / FECHA

Videoconferencia - 1 de diciembre de 2021

ASISTENTES

**Por la Universidad de Extremadura:**

Juan Fco. Panduro López  
(Presidente y Gerente)  
José Antonio Perea Ayago  
(Secretario y Vicegerente de RR.HH.)  
Emilia Martín Martín  
(Jefa del Servicio de Gestión de RR.HH.)

**Por las organizaciones sindicales:**

**USO:** Marina Cornejo Canales, José Antonio Zara Fernández y Myriam Hergueta Ballell  
**CSIF:** Enrique Requejo López, Álvaro Luis Merino Rubio, Lorena Fernández Pillado y Eduardo Javier Maestre Gómez.  
**UGT:** Felipe M. Martín Romero  
**CC.OO.:** Pablo Fernández García-Hierro y Manuel Soto Castro

ORDEN DEL DÍA

**1. Convocatorias plazas libres:**

- a. Convocatoria Médico del Trabajo (OEP-2021).
- b. Convocatoria Técnico Estadístico (OEP-2020).
- c. Ampliación Bolsa de Trabajo: C1 – Laboratorio Científico- Técnico.

**2. Convocatorias Concursos de traslado:**

- a. Auxiliares de Servicios (Servicios Generales).
- b. Coordinadores de Servicio.

**3. Convocatorias Promoción Interna:**

- a. Promoción horizontal C2 – Auxiliar de Servicios a C2 – Auxiliar administrativo.
- b. Promoción A1 – Facultativos Biblioteca.
- c. Promoción A2 – Técnicos Ayudantes de Laboratorio.
- d. Promoción Interna C1 – Oficinas.
- e. Promoción Interna A2 SAFYDE.
- f. Promoción Interna C1 – Coordinador de Servicios.

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

**1. Convocatorias plazas libres:**

Médico del Trabajo, Técnico Estadístico, ampliación Bolsa de Trabajo Técnico Auxiliar Laboratorio campos Científico-Técnico.

Una vez analizadas las correspondientes convocatorias de Médico del Trabajo y Técnico Estadístico, desde **USO** propusimos que se especificara el tipo de examen para el 2º ejercicio, tal y como **establecen las Bases Generales, concretamente el punto 7.1**, por las que se rigen los procesos selectivos del PAS funcionario. Gerencia entiende que ya queda bastante claro en las bases, dejando cierto margen al Tribunal para que elija el tipo de examen que sea más apropiado, una vez se constituya y conozca el número de aspirantes que se presentan. Dado que este razonamiento no nos convence, insistimos en la necesidad de que el aspirante debe conocer, previamente, a qué tipo de prueba se enfrenta, pues no es lo mismo prepararse para un examen tipo test o a desarrollar, a lo que el Gerente nos dice que dará instrucciones al Tribunal para que lo especifique, una vez publicada la lista definitiva del primer ejercicio.

También detectamos un error en el código de la plaza de Médico del Trabajo, procediendo desde Gerencia a su corrección, pues no debe asignarse código en esta convocatoria.

Respecto al temario de Técnico Estadístico, realizamos una propuesta sobre la conveniencia de modificar o incluir una serie de temas, que pueden estar más relacionados con el puesto de trabajo. El Gerente ofrece pasar nuestras sugerencias a los técnicos de la UTEC, para que estudien su conveniencia.

Finalmente, se aprueba el punto por unanimidad.



DIRECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
 Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ  
 Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES  
 usouex@unex.es - Extensiónes 86922 y 51155 - www.usouex.es





## 2. Convocatorias Concursos de traslado:

Auxiliares de Servicios (Servicios Generales) y Coordinadores de Servicio.

El Gerente nos trasmite que le va a dar prioridad máxima a estas convocatorias, en especial al concurso de traslado de los Auxiliares de Servicio, ya que aún está en proceso el concurso-oposición por el turno libre y es necesario que se resuelva antes la convocatoria del concurso de traslado, para poder ofertar las plazas que resulten vacantes, a los funcionarios de carrera de nuevo ingreso.

Una vez revisado el listado de vacantes ofertadas en dicha convocatoria, **USO** detecta que falta por incluir la plaza **PFF0794** adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras; tras la oportuna comprobación, por parte de Gerencia, de que dicha plaza se encuentra actualmente vacante, deciden añadirla, ampliando a 23 la relación de las plazas que pueden solicitarse.

## 3. Convocatorias Promoción Interna:

Horizontal (C2): Auxiliar de Servicios a Auxiliar Administrativo; (A1) Facultativos Biblioteca; (A2) Técnicos Ayudantes de Laboratorio; (C1) Oficinos; (A2) SAFYDE; (C1) Coordinador de Servicios.

En cuanto a las diferentes convocatorias de Promoción Interna, desde **USO** optamos por votar en contra de la promoción Interna (C1) Oficinos, debido al número de plazas que aparecían en esta convocatoria (4 plazas). Mostrando nuestro desacuerdo con ello, y, por coherencia, el sentido de nuestro voto contrario en este apartado del punto. Recordar que en la reunión de la Comisión Negociadora del III Acuerdo Regulador, celebrada el 30 noviembre de 2020, se adoptó el acuerdo, en el apartado sobre "**Incremento del plan de promoción plurianual**", siguiente:

DETALLE	PUESTOS	Nº
Puesto Base Servicios Especiales (Jardinería, albañilería, fontanería, conductor, actividades culturales, ...)	C2 a C1	6
Coordinadores de Servicios	C2 a C1	2
Horizontal: Auxiliar de Servicios - Auxiliar Administrativo	C2 a C1	5
Auxiliar Administrativo a Administrativo	C2 a C1	10
Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (N20/18-EG13-A2/C1)	C1 a A2	8
Técnico Superior en Prevención	C1 a A2	1

No es de recibo, que ahora, al final de las promociones el Sr. Gerente alegue que las 2 plazas no convocadas, se distribuirán en otras promociones internas, al considerar la proporción desproporcionada. Desde **USO** no compartimos la decisión de la gerencia, apoyada por el resto de sindicatos, más aún, teniendo en cuenta que los afectados llevan más de 12 años sin poder optar a promoción interna alguna. Puedes consultar la información ofrecida en su día, pinchando [aquí](#).

Con este sistema de promoción, las cuatro plazas ofertadas serán adjudicadas a los aspirantes que obtengan mayor puntuación en el concurso-oposición, independientemente de la especialidad por la que se presenten (Actividades culturales, Fontanería, Jardinería o Conductor de distribución y reparto).

En referencia a las dos propuestas planteadas por **USO** sobre modificación en los programas propuestos en las convocatorias de: Auxiliar de Servicios a Auxiliar Administrativo (Promoción Interna Horizontal), y Coordinadores de Servicios (Técnico Auxiliares de Servicios), el Gerente ha aceptado modificar alguno de los temas que propusimos para estas convocatorias, por ello, una vez sean corregidos y actualizados, procederemos a informaros.

Por último, os informamos que, pese a nuestro voto en contra en la convocatoria de promoción interna (C1) Oficinos, por estar en desacuerdo con el nº de plazas ofertadas frente a las ya negociadas y aprobadas a finales del 2020, se procede a la aprobación de todas las convocatorias planteadas en el punto 3 del orden del día.

Seguiremos manteniéndote informado.

Sección Sindical de **USO**  
Universidad de Extremadura

